Consejo de la Unión Europea

Bruselas, 7 de febrero de 2024
(OR. en)

6264/24
ADD 1

Expediente interinstitucional: 2024/0027(COD)

AGRILEG 47
SEMENCES 16
CODEC 325

NOTA DE TRANSMISIÓN

De:	Por la secretaria general de la Comisión Europea, D.ª Martine DEPREZ, directora
Fecha de recepción:	5 de febrero de 2024
A:	D.ª Thérèse BLANCHET, secretaria general del Consejo de la Unión Europea
N.° doc. Ción.:	COM(2024) 52 final - ANEXO
Asunto:	ANEXO de la Propuesta de DECISIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por la que se modifica la Decisión 2003/17/CE del Consejo en lo que respecta a la equivalencia de las inspecciones sobre el terreno realizadas en la República de Moldavia en cultivos productores de semillas de plantas forrajeras y a la equivalencia de las semillas de plantas forrajeras producidas en la República de Moldavia, así como en lo que respecta a la equivalencia de las inspecciones sobre el terreno realizadas en Ucrania en cultivos productores de semillas de remolacha y de plantas oleaginosas y a la equivalencia de las semillas de remolacha y de plantas oleaginosas producidas en Ucrania

Adjunto se remite a las delegaciones el documento COM(2024) 52 final - ANEXO.

Adj.: COM(2024) 52 final - ANEXO

COMISIÓN
EUROPEA

Bruselas, 5.2.2024
COM(2024) 52 final

ANNEX

ANEXO

de la Propuesta de

DECISIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO

por la que se modifica la Decisión 2003/17/CE del Consejo en lo que respecta a la equivalencia de las inspecciones sobre el terreno realizadas en la República de Moldavia en cultivos productores de semillas de plantas forrajeras y a la equivalencia de las semillas de plantas forrajeras producidas en la República de Moldavia, así como en lo que respecta a la equivalencia de las inspecciones sobre el terreno realizadas en Ucrania en cultivos productores de semillas de remolacha y de plantas oleaginosas y a la equivalencia de las semillas de remolacha y de plantas oleaginosas producidas en Ucrania

ANEXO

El cuadro del anexo I se modifica como sigue:

1) la entrada «MD» se sustituye por lo siguiente:

«MD	National Agency for Food Safety (ANSA) str. Mihail Kogălniceanu 63, MD-2009, Chisinau	66/401/CEE 66/402/CEE 2002/55/CE 2002/57/CE»

;

2) la entrada «UA» se sustituye por lo siguiente:

«UA	Ministry of Agrarian Policy and Food of Ukraine Khreshchatyk str., 24, 01001, KYIV	66/402/CEE 2002/54/CE 2002/57/CE — solo *Brassica napus*, *Glycine max* y *Helianthus annuus*».